

## Ciudad.

A EXCONTADOR DE LA EMPRESA FRUTEMU DE SAN CARLOS SE LE IMPUTA LA APROPIACIÓN DE \$660 MILLONES

# PDI detuvo a clan familiar dedicado al lavado de activos

**Se trata de la primera investigación por este delito en Ñuble que termina con el principal imputado en prisión preventiva.** Arista de un supuesto informante del mismo tribunal que alertaba al imputado no fue investigada.

**FELIPE AHUMADA JEGÓ**  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**F**ue en julio del año 2021, en una reunión de directorio de la empresa hortofrutícola, Frutemu, de San Carlos, que la plana mayor de esa compañía descubre que Cristian Gallegos Méndez, quien hasta entonces era el contador de la firma agroindustrial, presuntamente había sustraído de manera indebida cerca de \$660 millones de pesos.

Iniciada la investigación, mediante la contratación del abogado querrelante Rodrigo Vera Lama, advierten que la mayor parte de esos dineros se transfirieron a las cuentas de sus familiares, sanguíneos como políticos, mientras que el grueso de esos montos se utilizaron para crear un centro deportivo de alta gama que funciona en San Carlos, llamado los 4 Ases.

Para entonces, el directorio ya había notado el sospechoso crecimiento patrimonial del contador, quien junto a su familia había adquirido vehículos, parcelas y casas de las que ostentaban con fotografías junto a quinchos y piscinas familiares, en sus redes sociales.

Presentada la querrela respectiva, el Ministerio Público ofició a la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI para comenzar con las indagaciones de rigor, que permitieron la detención y formalización de siete imputados que eran parte de este clan familiar.

Se les formalizó por el delito de lavado de activos y al líder, Cristian Gallegos Méndez, se le imputaron cargos por administración fraudulenta y apropiación indebida. Quedó en prisión preventiva. Los demás formalizados quedaron con otras medidas cautelares. Según expuso la fiscal jefe de San Carlos, Tamara Cuello, parte del modo de operar de este imputado consistía en “alterar las nóminas de

Según la Fiscalía, el imputado creó un centro deportivo con los dineros que desvió de Frutemu.

proveedores de la empresa, creando una empresa con un nombre muy similar a la de la empresa Frutemu para realizar transferencias, y aumentando los montos para pagos de servicios”.

La esposa del contador, Crisabell Torres Gatica, quedó con la cautelar de arresto domiciliario total; Rosamel Méndez Hidalgo, Ivanna Méndez Hidalgo, Alexis Contreras Huenupe, Carolina Belmar Sepúlveda y Macarena Torres Gatica, quedaron con arresto domiciliario nocturno y prohibición de salir del país.

### Fuga de información

En tanto, el querrelante Vera Lama pidió desde un comienzo la incautación real de las cuentas co-

rrientes, vehículos e inmuebles de los imputados, acusando también que se debió pedir el secreto de la investigación, ya que al parecer alguien desde dentro del tribunal de San Carlos estaba alertando al imputado de las acciones legales que se preparaban en su contra.

“Esa línea es difícil de indagar, no la seguimos, pero el querellante hizo ver una situación que le pareció curiosa en el sentido que en una fecha muy próxima a la presentación de la querrela se habría realizado algún tipo de maniobras como la transferencia de bienes inmuebles para eludir la acción de la justicia”, precisó la fiscal.

Para Vera Lama, este es el primer caso de lavado de activos con imputado en prisión preventiva en la Región de Ñuble. “Esto, al menos, desde la entrada en vigencia del actual sistema procesal penal, es primera vez que se formaliza y se deja con cautelares privativas de libertad a un imputado por lavado de activos, es decir por la utilización de dinero proveniente de un ilícito”.

Paralelamente, el jefe de la Bridec de Chillán, subprefecto Germán López Zenteno, explicó que la mayor causa de casos similares en los que una empresa es defraudada por sus contadores es debido al exceso de confianza que se deposita en ellos.

“Mensualmente, las gerencias deben revisar los movimientos de dinero que hacen las personas delegadas. La falta de precaución es el principal problema que hemos visto que se repiten en este tipo de denuncias”, apunta.

La PDI sigue en la búsqueda del suegro de Gallegos Méndez, quien se encuentra en Santiago en calidad de prófugo de la justicia y con orden de detención.



# 7

detenidos dejó la llamada “Operación Loki” Entre ellos, el contador Cristian Gallegos, su cónyuge, Crisabell Torres, más un grupo compuesto por tías y cuñadas formada por Rosamel Méndez, Ivanna Méndez, Alexis Contreras, Carolina Belmar y Macarena Torres.



## Detenidos quedan miembros de bandas que asaltaron casa rural y parcela

El fiscal Pablo Fritz Hoces informó que en prisión preventiva quedó Luciano Sepúlveda Correa, mientras que para su compañero de delito, un adolescente de 14 años, fue decretada la internación provisoria en el centro de régimen cerrado de Coronel. Ambos fueron formalizados por robo con violencia, tras ingresar a una casa en un sector rural de Ñiquén.

El hecho se registró en una vivienda del sector Huenutil de Cabrería, hasta donde llegó un grupo de delinquentes, entre ellos los dos imputados que hoy quedaron privados de libertad. “En el inmueble estaba una mujer con sus dos hijos menores de edad, quienes fueron intimidados con armas de fuego, para sustraerles especies y luego huir del lugar”, precisó el fiscal.

Los dos imputados fueron retenidos por vecinos del sector, quienes los entregaron a Carabineros. El resto de los asaltantes huyó del lugar. Se recuperaron parte de las especies

sustraídas.

En tanto, la fiscal (s) Isidora Martín Bórquez informó que en prisión preventiva quedó Jorge Castillo Rodríguez, de 30 años, quien fue formalizado por robo en lugar habitado, tras sustraer diversas especies desde una vivienda de la parcela Santa Laura, en el sector Confluencia, en Chillán, la noche del martes.

El imputado se encontraba cumpliendo funciones como trabajador de la víctima, realizando labores de ampliación y remodelación de un inmueble.

Las especies, entre ellas tres televisores, electrodomésticos y abarrotes, las sustrajo tras quebrar el vidrio de la puerta de la cocina. Fue detenido por Carabineros mientras trasladaba los objetos en una carretilla que también robó del lugar y luego de que fuera denunciado por una vecina que lo vio transitar de noche con las especies.